



BASES

1º INTERESCOLAR DE ODONTOLOGÍA

UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO

I Organizadores

Este interescolar es organizado por la Dirección de Interescolares y la Facultad de Odontología de la Universidad Andrés Bello.

II Objetivos

- Acercar a escolares a las ciencias biológicas específicamente al área de la Odontología.
- Aportar nuevos conocimientos a los escolares en materias vinculadas a la Odontología.
- Generar una instancia para que los escolares adquieran nuevos conocimientos mediante talleres teórico-prácticos de nivel universitario y puedan orientar de mejor manera su vocación e interés profesional.

III Descripción

Este Interescolar consiste en la participación de los alumnos en un taller de laboratorio de Odontología de una duración de 2 jornadas. Estos talleres serán dictados por profesores de la Carrera de Odontología y se realizarán en los laboratorios de la Universidad Andrés Bello.

IV Requisitos

Para postular a estos talleres los alumnos inscritos deberán enviar a Interescolares un trabajo de investigación relacionado con la salud bucal: problemas, afecciones, conductas que detecte en su colegio o liceo. Además, los alumnos participantes deberán acreditar nota igual o superior a **6.0** en el ramo de Biología, mediante certificado de notas y encontrarse en el 10% de los mejores alumnos de su promoción.

Los alumnos de los trabajos mejor evaluados podrán participar en los talleres de laboratorio.

Los documentos anteriormente señalados deberán ser enviados hasta el día **29 de julio** a los siguientes correos electrónicos y deben indicar el nombre de los alumnos, nombre del colegio y n° de inscripción:

Santiago, interescolar@unab.cl
Viña del Mar, interescolarvina@unab.cl
Concepción, interescolarconcepción@unab.cl

V Participantes

Podrán inscribirse en este interescolar alumnos regulares de 3º y 4º de Enseñanza Media de colegios y liceos de la V, VIII regiones y Metropolitana, que cumplan con los requisitos anteriormente señalados.

VI Cupos

Los cupos son limitados. Participarán en los talleres los alumnos cuyos trabajos hayan obtenido las mejores calificaciones y cumplan con los requisitos mencionados en los puntos anteriores.

Cupo Sede Viña del Mar: 22 grupos

Cupo Sede Santiago: 40 grupos

Cupo Sede Concepción: 12 grupos

VII Modalidad

La participación es grupal de máximo 2 integrantes.

VIII Inscripciones

La inscripción estará abierta desde el día **30 de mayo al 29 de julio** y debe realizarse online a través de nuestro sitio web <http://interescolares.preunab.cl> donde se encuentra el formulario de inscripción del 1° Interescolar de Odontología.

Una vez completado el formulario, automáticamente la página le entregará un número de inscripción, el que debe ser incorporado en los documentos solicitados en el punto IV y que debe hacer llegar a la organización.

El sistema no le permitirá ingresar su Rut en más de una oportunidad.

Ante cualquier duda o consulta, comunicarse a los teléfonos:

Viña del Mar, (32) 2845234 - 2845232 - 2845231 o al email: interescolarvina@unab.cl

Santiago, (2) 6618564 – 6618566, o al email: interescolar@unab.cl

Concepcion, (41) 2662021 – 2662031 o al email: interescolarconcepcion@unab.cl

IX Trabajo

La estructura del trabajo de investigación deberá estar basada en el documento “Ficha de Anteproyecto” disponible en <http://interescolares.preunab.cl>

Los trabajos de investigación, los ensayos y el certificado de notas deberán enviarse a más tardar el día **29 de julio** hasta las **18.00 hrs.** a los siguientes correos electrónicos, indicando claramente nombre de alumnos, nombre del profesor, colegio y n° de inscripción según la región a la que pertenecen:

Santiago, interescolar@unab.cl

Viña del Mar, interescolarvina@unab.cl

Concepción, interescolarconcepcion@unab.cl

Los trabajos serán evaluados según los siguientes criterios:

- 1. Originalidad / Innovación**
- 2. Viabilidad**
- 3. Impacto**

El jurado asignará una nota de 1 a 7 a cada criterio. La nota final corresponderá a la nota promedio entre las notas de estos criterios.

Los alumnos autores de los trabajos mejor calificados participarán en dos talleres teórico-prácticos de Odontología.

Los grupos seleccionados para participar en los talleres serán publicados el día **29 de agosto** en <http://interescolares.preunab.cl>

Los participantes podrán pedir a la organización los resultados de la evaluación de sus trabajos.

X Talleres

Taller 1	Estudio histológico de pieza dental	24 de septiembre
Taller 2	Simulación de tratamiento odontológico habitual	01 de octubre

Viña del Mar, Calle Valparaíso 1560. Viña del Mar
Santiago, Echaurren 237, piso 1. Santiago
Concepción, Autopista Concepción Talcahuano 7100.

XI Premiación

El día **06 de octubre a las 17:30 horas** se realizará la Ceremonia de Premiación del 1° Interescolar de Odontología. En esta oportunidad se premiará a los alumnos con mejor rendimiento y se entregarán los diplomas que certifican su participación en estos talleres.

1° Lugar: Galvano del Primer Interescolar de Odontología
Diploma al primer lugar
1 Netbook para cada integrante

2° Lugar: Galvano del Primer Interescolar de Odontología
Diploma al segundo lugar
1 teléfono celular de última generación para cada integrante

3° Lugar: Galvano del Primer Interescolar de Odontología
Diploma al tercer lugar
1 Cámara Digital semi profesional

Premio especial al mejor trabajo de investigación: recibirá a su vez el diploma que reconoce su desempeño y 1 Ipod Shuffle.

Para que el premio sea entregado a los ganadores es indispensable que los alumnos, estén presentes en la ceremonia de premiación. Los premios no serán entregados si los ganadores no están presentes.

XII Jurado

El jurado estará constituido por profesores de la Carrera de Odontología quienes evaluarán los trabajos y el desempeño de los alumnos en los talleres y presidido por el Decano de la Facultad de Odontología, Profesor Doctor Stanke.

XIII Normas Generales

El Comité Organizador resolverá sobre situaciones no previstas en el presente reglamento, pudiendo arbitrar las medidas y utilizar los instrumentos que estime necesarios según la naturaleza y/o materia del conflicto. El Comité Organizador estimará y aplicará los mecanismos adecuados para resolver la situación.

La Universidad Andrés Bello se reserva el derecho de utilizar el material gráfico obtenido en el desarrollo de sus Interescolares que, a todo efecto, se consideran eventos de difusión pública.

